



RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2014, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la composición del Tribunal del proceso selectivo, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la Categoría de Lavandero/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2014060332)

Por Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE núm. 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, se convocó proceso selectivo para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la Categoría de Lavandero/a, y mediante Resolución del Director Gerente, de 20 de febrero de 2012 (DOE núm. 40, de 28 de febrero), se nombró al Tribunal de Selección encargado de su valoración.

Con posterioridad han concurrido circunstancias en un miembro del citado Tribunal que requiere modificar su composición.

Es por ello, que esta Dirección Gerencia, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE :

Único. Modificar la composición del citado Tribunal de Selección en los términos que se expresan a continuación.

Nombrar a Don Evaristo Santiago Villalón Vocal titular, en sustitución de Don Jesús Giraldo Sevillano.

Nombrar a Don José María Galán Pérez Vocal suplente, en sustitución de Don Evaristo Santiago Villalón.

Mérida, a 5 de febrero de 2014.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,
JOAQUÍN GARCÍA GUERRERO